



MENDOZA, 01 SET 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: 25737/2017, en el que la Sociedad Argentina de Odontología para Bebés SAOBebe, solicita el Auspicio y Difusión de las "1ras. Jornadas Internacionales y las 2das. Jornadas Nacionales de Odontología para Bebés", que se llevarán a cabo en la ciudad de La Plata durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar AUSPICIO y DIFUSION a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 22 de agosto de 2017 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad a las "1ras. Jornadas Internacionales y las 2das. Jornadas Nacionales de Odontología para Bebés", que se llevarán a cabo en la ciudad de La Plata durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2017, organizadas por la Sociedad Argentina de Odontología para Bebés SAOBebe.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **156**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA